



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de diciembre de 2025

**Oficio N° 0942-2025-2026-CDNOIDALCD/CR**

Señora  
**DENISSE MIRALLES MIRALLES**  
Ministra de Economía y Finanzas  
Presente.-

Asunto: **Solicita opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 13477-2025-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley N° 13477-2025 - CR, que plantea la "**Ley que establece el uso obligatorio e inmediato de cámaras corporales en la Policía Nacional del Perú, como medida urgente para combatir la corrupción y el abuso de autoridad**".

El link para acceder al texto del mencionado Proyecto de Ley es el siguiente:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13477>

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**KAROL IVETT PAREDES FONSECA**  
Presidente  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

KPF/ycd